



DECRETO

**Expediente nº:** 232/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Fecha de iniciación:** 25/01/2023

**HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA NO ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES**

**Procedimiento:** Abierto Simplificado, con tramitación sumaria

Iniciado el procedimiento de licitación mediante procedimiento abierto simplificado, con tramitación sumaria, para la adjudicación de contrato de obras, para la sustitución de cubierta no estructural de viviendas unifamiliares, seguido en el expediente núm. 232/2023, fue publicado anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con fecha 2 de febrero de 2023.

Tras haber finalizado el plazo para la presentación de ofertas con fecha 16 de febrero de 2023, y vistas las presentadas en este procedimiento de licitación, procede convocar la celebración de mesa de contratación, con el fin de evaluar la documentación administrativa y económica que a tal efecto se ha presentado por los licitadores, de acuerdo con lo establecido en la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este sentido, la mesa de contratación, se compondrá en los términos de lo previsto en el apartado 7º de la Disposición Adicional Segunda del citado texto legal, y su funcionamiento se regirá por lo establecido en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Es por ello que, en uso de las atribuciones conferidas por el referido precepto, en relación con el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo lo siguiente:

Vista la propuesta de resolución PR/2023/315 de 17 de febrero de 2023.

**RESOLUCIÓN**





**1º Convocar la celebración de mesa de contratación para el día 23 de febrero de 2023, a las 9:30 horas, en relación con la licitación del contrato de contrato de obras, para la sustitución de cubierta no estructural de viviendas unifamiliares, con el siguiente orden del día:**

- Evaluación de Documentación Administrativa (Declaración Responsable cumplimentada conforme al Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
- Evaluación de las ofertas presentadas conforme al Anexo II, y valoradas conforme a los criterios de adjudicación contemplados en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**2º Notificar la convocatoria de la Mesa de Contratación a sus miembros integrantes, que son los que a continuación se relacionan:**

- D. Justo Cobo Delgado, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. José Manuel Marín Rondán (Suplente del Presidente)
  
- D<sup>a</sup> María del Pilar Hernández Núñez de Prado, Vocal (Secretaria de la Corporación).
- D. Daniel Ceballos Ibáñez, Vocal (Interventor de la Corporación).
- D. Juan Rubio Ortiz, Vocal (Arquitecto Municipal)
- D<sup>a</sup>. Teresa Melgar Ortega (Concejala de Hacienda)
  
- D<sup>a</sup>. Yolanda Muñoz Aguilar (Secretaria de la Mesa de Contratación).

**3º Instar a los miembros designados de la mesa de contratación, que, en caso de no poder asistir al acto de apertura de sobres, se ponga en conocimiento de la Secretaría de la Corporación, a efectos de tomar conocimiento, y en su caso realizar las actuaciones pertinentes para garantizar la existencia de quórum.**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**





## Ayuntamiento de Santiponce

